

**Apartado "F" Incremento del uno al tres por ciento del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2020**

**SEMS-EL ICET-NUEVO LEÓN**

APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO APLICABLE AL PERSONAL DE MENORES INGRESOS, CON PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE CUENTA CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE TIEMPO COMPLETO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0272-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020**

	Aportación de "LA SEP"	Aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO"	TOTAL
Incremento del uno al tres por ciento 2020	598,536.00	399,024.00	997,560.00

**QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:**

- INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ZONA ECONÓMICA 2




APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020  
ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Garantizada Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR GENERAL	2		1							
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2		4							
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2		6							
N/A	DIRECTOR	2		7							
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	2		7							
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	2		7							
<b>DIRECTIVOS</b>				32							
CF12814	ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	2	27ZA	22					365.00	8,030.00	96,360.00
CF06821	SUPERVISOR GENERAL	2	27ZA	30					365.00	10,950.00	131,400.00
CF33892	TÉCNICO SUPERIOR	2	27ZA	82					365.00	29,930.00	359,160.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	2	27	28					305.00	8,540.00	102,480.00
CF33834	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	27	30					305.00	9,150.00	109,800.00
S01808	ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	2	21	30					290.00	8,700.00	104,400.00
S03802	CHOFER	2	21	1					290.00	290.00	3,480.00
CF06801	GUARDA	2	21	26					290.00	7,540.00	90,480.00
<b>PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN</b>				249							997,560.00
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	2			7,016						
<b>HORAS DOCENTE BÁSICO</b>					7,016						
<b>GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS</b>				281	7,016						997,560.00

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 Meses)	PAAE (12 Meses)	DOCENTE (12 Meses)	ANUAL
Sueldo Base				
Prima Vacacional				
ISR Prima Vacacional				
Aguinaldo				
ISR Aguinaldo				
Seguridad Social				
Subcuenta de Vivienda				
Sistema de Ahorro para el Retiro				
Compensación Garantizada		997,560.00		997,560.00
Material Didáctico				
Despensa				
Asignación Pedagógica Específica				
Asignación Docente Genérica				
Servicios Cocurriculares				
Ayuda por Servicios a la Docencia				
Ayuda por Servicios				
Previsión Social Múltiple				
Ayuda para Gastos de Útiles Escolares				
Asignación por Apoyo a la Docencia				
Otras Prestaciones (Incluye Prima Quinquenal)				
<b>TOTAL</b>		<b>997,560.00</b>		<b>997,560.00</b>
<b>APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)</b>		<b>598,536.00</b>		<b>598,536.00</b>
<b>APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)</b>		<b>399,024.00</b>		<b>399,024.00</b>

APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México el 15 de septiembre de 2020:

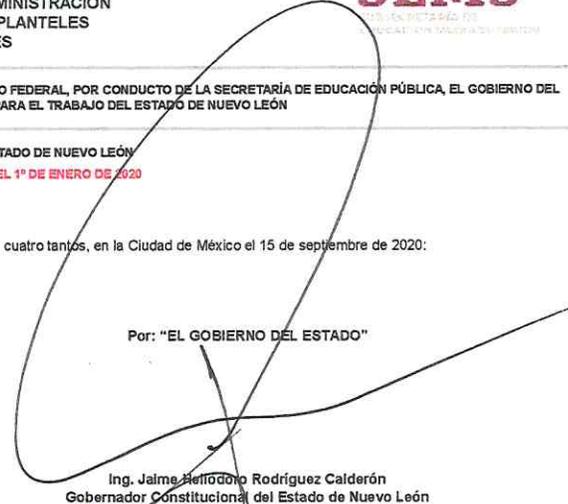
Por: "LA SEP"

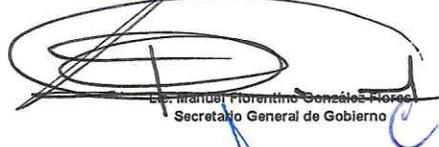
  
Juan Pablo Arroyo Ortiz  
Subsecretario de Educación Media Superior

  
Silvia Agullar Martínez  
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración  
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

  
Irma Alejandrina Valdó Martínez  
Directora de Subsidios y Presupuesto de Planteles  
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

  
Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón  
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

  
Lic. Manuel Florentino González Flores  
Secretario General de Gobierno

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado

  
Ing. Roberto Russildi Montellano  
Secretario de Economía y Trabajo

Por: "EL ACET"

  
Mtro. Fernando Alfredo Iturribarria García  
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO APLICABLE AL PERSONAL DE MENORES INGRESOS, CON PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE CUENTA CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE TIEMPO COMPLETO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0272-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN